



**CAMARA DE TRANSPORTISTAS
CENTROAMERICANOS**

Cumbre de Transportistas en México

Como parte de la trascendencia del Convenio Marco de Cooperación y Negociación Interinstitucional que se firmó en San Salvador, El Salvador el día 21 de febrero del año en curso entre los transportistas de México y Centroamérica, se obtuvo la invitación por parte de los transportistas mexicanos para realizar una Reunión Cumbre en el marco de la EXPOTRANSPORTE 2003 que se realizó en la ciudad de Guadalajara México del 5 al 7 de noviembre del año en curso.

En la reunión se contó con la participación de dirigentes delegados de los países de la región de Centroamérica y de México. El evento fue inaugurado por el Secretario de Comunicaciones y Transporte de México, además participaron miembros del cuerpo diplomático de los países centroamericanos y otros funcionarios del gobierno de México, así como otras personalidades invitadas. Por Guatemala se contó con la participación del vicepresidente de la Cámara de Transportistas Centroamericanos en su calidad de secretario de FECATRANS, y un miembro de la fiscalía.

Como resultado de la Reunión Cumbre luego de los debates correspondientes se concluyó en elaborar una declaración conjunta, la cual se transcribe a continuación:

DECLARACION CONJUNTA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE MEXICO Y CENTROAMERICA.

El día 7 de noviembre del 2003, en la ciudad de Guatemala Jalisco y en el marco de la Reunión cumbre México-Centroamérica del transporte de carga, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga en México CANACAR y la Federación Centroamericana de Transporte FECATRANS, con la representación de las asociaciones de transportistas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, el Salvador, Costa Rica, Panamá, una vez que analizamos la problemática del sector transporte de carga en la región, determinamos llevar a cabo una DECLARACIÓN CONJUNTA.

CONSIDERANDO

- 1.- Que los Tratados de Libre Comercio son instrumentos jurídicos internacionales que están al servicio de los pueblos, para promover el desarrollo económico, la conservación y generación de empleos y una más justa distribución de la riqueza.
- 2.- Que en la negociación de los tratados internacionales y en particular en el capítulo de autotransporte de carga, es preciso que los gobiernos escuchen y atiendan los planteamientos y la situación particular de cada sector de transporte, tomando en cuenta su grado de desarrollo, su infraestructura, sus costos de operación y principalmente, sus asimetrías con sus contrapartes comerciales.
- 3.- Que el autotransporte de carga de México y Centroamérica representan el principal modo de transporte de la región para satisfacer las necesidades de abasto de la población, así como responder de manera eficiente y competitiva a las necesidades del comercio y la industria de cada país.
- 4.- Que los auto transportistas de carga de México y Centroamérica estamos concientes de la importancia y beneficios de los tratados internacionales y la necesidad de salvaguardar para nuestros nacionales el servicio del autotransporte de carga con origen y destino entre puntos del territorio de cada país, independientemente de la procedencia u origen de las mercancías que se transportan.
- 5.- Que la actividad del autotransporte es un servicio sensible para la economía de las naciones y funge como facilitador del intercambio comercial.

POR TANTO

Emitimos la presente

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Que los auto transportistas de carga de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá, a través de sus representaciones en CANACAR y FECATRANS, hemos decidido por consenso, formar una Alianza Estratégica y solicitar de manera firme y respetuosa a nuestros gobiernos, se incluya expresamente en las LISTAS DE PRESERVAS de los Tratados de Libre Comercio y en la implementación del Plan Puebla Panamá, que el servicio de autotransporte de carga con origen y destino entre puntos del territorio de cada país o región respectivamente, se salvaguarde para sus naciones ya sea de México o de Centroamérica según corresponda.

1. Que los auto transportistas de carga de México y Centroamérica, de conformidad con la Alianza Estratégica realizada entre empresarios del autotransporte, realizaremos de manera eficiente, la prestación de los servicios en nuestro respectivo territorio o región, con absoluto respeto a las reservas pactadas.

2. Los auto transportistas de ambas regiones estamos en la disposición de redoblar esfuerzos para mejorar el desempeño del autotransporte y consecuentemente mejorar el intercambio comercial regional, lo cual podrá alcanzarse mediante el compromiso de los gobiernos de implementar una agenda en materia de transporte en consenso con nuestras organizaciones.

Cámara Nacional de Autotransporte de
Carga. CANACAR.
Lic. León A. Flores González Ing.
Presidente Nacional.

Federación Centroamericana
Transporte. FECATRANS.
Nelson Edgardo Vanegas Rodríguez
Presidente y Representante Legal